

CAPÍTULO I

El Balneario de Alicún de las Torres (Granada). Historia y Generalidades

María del Carmen Francés Causapé¹, María López González²

¹Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

²Licenciada en Farmacia, Diplomada en Estudios Avanzados por la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

Se hace una reseña de la situación geográfica del Balneario de Alicún de las Torres, de los antecedentes históricos del mismo y situación actual. Se hace una mención particular a los farmacéuticos que realizaron el análisis químico de las aguas mineromedicinales de este balneario así como a los pacientes que le han frecuentado.

Palabras clave: Agua minero-medicinal. Balneario. Alicún de las Torres. Farmacéuticos. Pacientes.

ABSTRACT

Alicún de las Torres Spa (Granada). History and generalities

An account of the geographical position of Alicún de las Torres's Spa is given, including a brief history of it and its situation nowadays. An particularly reference it is made about that the pharmacists who made the chemical analyse of the minero-medicinal waters of the spa and also about the patients frequented the spa.

Key Words: Minero-medicinal water. Alicún de las Torres. Pharmacists. Patients.

El Balneario de Alicún de las Torres, que bien pudiera tratarse del de mayor tradición histórica en la provincia de Granada, se encuentra en el término municipal de Villanueva de las Torres, en la parte nordeste de la provincia de Granada, y es uno de los importantes centros hidroterápicos con que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El acceso al Balneario se puede realizar por carretera, por la autovía A-92 Baza-Sevilla a 17 Km de la salida 307 entre las localidades de Guadix y Baza; desde la carretera nacional 324 en dirección a Guadix; o bien a través de carreteras locales tomando el desvío en el Km 197,2 con dirección a Iznalloz y Huélago.

Asimismo el desplazamiento al balneario puede hacerse por ferrocarril hasta las estaciones de Guadix, en la línea Linares-Baeza-Almería, y Moreda, en la línea Linares-Baeza-Granada que distan 30 Km del establecimiento balneoterápico. Desde Guadix se puede llegar al Balneario en autobús urbano y con taxi.

En avión los aeropuertos más cercanos son el de Granada y Málaga, que distan del Balneario 90 y 213 Km respectivamente.

1. LA VILLA

La localidad de Villanueva de las Torres está enclavada al norte de la Hoya de Guadix (Figura 1). Tuvo asentamientos humanos desde la Prehistoria como lo atestiguan los numerosos yacimientos arqueo-



Figura 1. Situación del Balneario de Alicún de las Torres.

lógicos hallados entre los que destacan los de Haza del Toril del Neolítico y Edad del Bronce y los de Baños de Alicún del Paleolítico Inferior y Mesolítico donde se han encontrado con ajuares en dólmenes y en una sima llamada Cueva del pastor; también se han hallado varios menhires que ya fueron descritos en la primera mitad del siglo pasado por Siret, Leisner y Ángel Casas (1).

La villa cuenta con una población de 975 habitantes (2) cuya actividad económica se centra en la agricultura con frutales, pastos y olivos, comercializándose un aceite de oliva virgen extra con la denominación de origen «Montes de Granada».

El 3 de febrero se celebra la fiesta en honor de San Blas que es el patrono de la villa y las fiestas patronales se llevan a cabo el 13 de agosto. La Iglesia Parroquial de Santa Ana es de construcción moderna (3).

Los mayores atractivos turísticos de la villa lo constituyen El Toril, que es el único acueducto natural del mundo (4) (Figura 2) y el Balneario de Alicún de las Torres que dista 8 Km del casco urbano.

2. EL ENTORNO

El entorno del Balneario ofrece un paisaje de gran variedad y de distinta belleza así como un patrimonio arqueológico de gran interés.

2.1. La Montaña

La estación termal está enclavada en la depresión intrabética de Sierra Nevada-Baza, situada cerca del cerro Mencal (Figura 3), una elevación montañosa que pertenece a los Montes Orientales en la que se encuentran numerosas cuevas que han sido ocupadas a lo largo de la historia por distintas culturas y una vasta necrópolis compuesta de numerosos dólmenes que datan del Neolítico. Asimismo existen en el corazón de los montes próximos cuevas de belleza salvaje en las que las estalactitas y estalagmitas componen un maravilloso decorado natural (5).



Figura 2. Detalle de «El Toril».



Figura 3. El Cerro Mencal.

2.2. Los Ríos

El Balneario está situado en las inmediaciones de la confluencia de los ríos Fardes y Gor, afluentes del Guadiana menor que es el principal afluente del Guadalquivir. El paisaje viene marcado por una abundante vegetación, dentro de un entorno agreste y árido que viene configurado en la Hoya de Guadix. Los sedimentos de estos ríos, junto a los del río Guadix, han hecho de la Hoya de Guadix una fértil zona de regadío donde se cultivan frutales, cereales, leguminosas y hortalizas, amén de la explotación de madera de las choperas.

El río Fardes constituye un auténtico oasis fluvial que destaca por ser un coto tradicional de la pesca de la trucha. En sus sotos existe una variada fauna con jabalíes, aves rapaces y aves esteparias así como numerosas especies vegetales endémicas (6).

El río Gor permite contemplar un interesante paisaje. Mientras que en secano se cultivan cereales, en sus lindes y márgenes de los bancales se cultivan olivos y almendros (7).

2.3. Parque dolménico de Gorafe

El Parque se extiende a lo largo de casi 8 Km, en el tramo fluvial comprendido entre Gor, Gorafe y Baños de Alicún. Cuenta con 240 dólmenes del Neolítico que están diseminados por 10 necrópolis. Es la mayor concentración de túmulos funerarios de toda la Península y de gran parte de Europa. Su importancia radica no sólo en el número, sino en la diversidad de sus estructuras, pues los hay de planta trapezoidal, pentagonal, rectangular, cuadrangular y poligonal. La orientación predominante de la entrada al dolmen es sur-sureste, oscilando en general de este a sur, en clara correspondencia con la salida del Sol sobre las estribaciones más occidentales de la Sierra de Baza (8).

2.4. El Paisajismo

Existen lugares en el entorno del Balneario de Alicún de las Torres que son un placer para los sentidos si se llevan a cabo excur-

siones practicando el senderismo como son las que se pueden realizar a las comarcas del norte de la provincia de Granada: el término municipal de Guadix, Baza y Huélago, independientemente del interés turístico y cultural de estos lugares.

2.4.1. *La Comarca de Guadix*

A orillas del río Cubillas, el municipio de Deifontes posee un paisaje singular ya que por la abundancia de aguas subterráneas su nombre deriva de «Fuentes de Dios», permite divisar su impresionante vega y la panorámica del Valle de Cubillas.

La ruta que discurre por el río Alhama aborda sendas que discurren entre pinares y olivos. Desde el mirador, conocido popularmente como «El Fin del Mundo», se puede contemplar el interesante paisaje del Valle de Alhama.

La Cueva del Agua se encuentra en la Sierra Arana, casi en la cumbre del Peñón del Asno, y es un espacio natural único, se trata de una de las grutas más espectaculares y mejor conservadas de Andalucía, es la segunda más grande de la provincia de Granada con más de 3 Km de recorrido total y un desnivel máximo de 165 Km. No está iluminada y el visitante va descubriendo, gracias a la luz mediante los cascos de espeleólogo, la belleza de sus complejas formaciones de estalactitas y estalagmitas.

El Puerto de la Ragua, enmarcado dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada, es un paso natural que desde sus 2.000 metros de altitud domina parajes insólitos y hace posible realizar numerosas rutas de senderismo.

El municipio de Jérez del Marquesado se caracteriza por una variedad de parajes naturales: barrancos, bosques, balsas, etc... que se pueden contemplar desde miradores naturales. Una ruta desde este lugar permite acceder al Marquesado del Zenete, que ocupa toda la zona sur de la Comarca de Guadix, de enorme atractivo natural que discurre entre las laderas de Sierra Nevada y el altiplano de La Calahorra, en el que se yergue el Castillo-Palacio de La Calahorra, que se extiende a sus pies.

2.4.2. *La Comarca de Baza*

Desde el municipio de Castril se puede practicar el senderismo recorriendo la senda que bordea el río del mismo nombre y contemplando el bello paraje de excepcional belleza, tanto de los campos verdes del fondo del Valle de Castril como del espacio natural protegido del Parque Natural de Sierra de Carril.

Desde los términos municipales de Huéscar y Puebla de don Fadrique, se puede descubrir la imponente mole compacta de la Sierra de la Sagra y toda la Hoya de Huéscar con su formación arbórea. Desde Huéscar se puede acceder a Sierra Seca donde se encuentran una laguna, a poco más de 2.000 metros de altitud, rodeada de un paisaje inhóspito pero lleno de extraña belleza; y dos cuevas donde se pueden contemplar formaciones de estalactitas y estalagmitas: la Cueva del Muerto y la Cueva de Don Fernando, que consta de numerosas galerías y es la de mayor profundidad y longitud de la provincia de Granada.

Al sur de Baza se encuentra el Parque Natural de la Sierra de Baza, declarado como tal en 1989. Se trata de una sierra de carácter abrupto cuya mayor altura es el pico de Santa Bárbara que alcanza los 2.271 metros y que posee una importante masa forestal en la que en algunas zonas se conservan especies autóctonas. Discurren por ella numerosos arroyos, barrancos y ramblas. Es digno de mención el Arroyo del Baúl en el que el caminante puede disfrutar con el canto de las aguas embravecidas que caen en cascada desde una altura de veinte metros (5, 9).

2.4.3. *El término municipal de Huélago*

Se aprecia en este término un paisaje típico de cárcavas, barrancos y ramblas. La población se ubica en una depresión atravesada por un arroyo, que es un afluente del río Fardes, al que van a parar los barrancos de Romalique, de la Partición y el arroyo de las Cuevas (10).

2.5. La Arquitectura

Diversas manifestaciones arquitectónicas y bien conservadas se pueden apreciar en el entorno del Balneario.

2.5.1. *El Hábitat Troglodita*

Si el hombre prehistórico buscó seguridad en cavernas y abrigos naturales, los posteriores pobladores iniciarían la excavación de cuevas en la Hoya de Guadix y los valles de los ríos Gor y Fardes. Con los musulmanes adquieren la consideración de obra constructiva y las múltiples tipologías en función de sus usos. Esta arquitectura subterránea medieval ha sabido conservar en la Comarca de Guadix sus rasgos característicos sin renunciar a la comodidad y el confort que están presentes en las actuales casas-cueva que constituyen la mayor concentración de Europa. Hoy día estas casas-cueva sirven de vivienda para los lugareños y también se utilizan como viviendas turísticas que se alquilan o bien se han reconvertido en albergues turísticos e incluso en museos como es el claro ejemplo de la Cueva Museo de Costumbres Populares, situada en Guadix en el Barrio de las Cuevas.

2.5.2. *El Castillo-Palacio de La Calahorra*

Se trata de una construcción puramente castrense, de considerable importancia artística por ser el primer edificio español que introduce en España el estilo renacentista. Esta fortaleza, declarada Monumento Histórico-Artístico Nacional, fue construida entre los años 1509 y 1512 por Rodrigo Díaz y Mendoza, primer Marqués de Zenete y primogénito del Cardenal Mendoza. El Marqués era un hombre culto y refinado y tras viajar por Italia encargó el proyecto al arquitecto Lorenzo Vázquez y al escultor genovés Michele Carloni. Se cuenta que viudo de su primera mujer, se enamoró perdidamente de María de Fonseca, una muchacha de quince años que raptó de un convento y con la que se casó. La fortaleza la construyó para alojar en ella a su amada, razón por la cual sobre la puerta de acceso mandó colocar el escudo de ella. El edificio es de planta

rectangular y tiene cuatro torreones circulares que están cubiertos por cupulitas. Se edificó con sillería de piedra del lugar y mármol de Carrara.

2.5.3. *Guadix, Ciudad Monumental*

La ciudad de Guadix es uno de los asentamientos humanos más antiguos de España. Julio César en el año 45 antes de Cristo la elevó al rango de colonia romana llamándola *Iulia Gemella Acci*. La ciudad tomó su nombre del árabe *Guad-Haix* que significa *Río de la Vida*. En el siglo XV albergó la Corte de El Zagal quien entregó la ciudad a los Reyes Católicos en 1489. Por su patrimonio monumental fue declarada Conjunto Histórico. Éste se halla conformado por iglesias, palacios de la nobleza, edificios civiles y judería. En el interior de la antigua Medina se enclava el Barrio Latino que conduce a la Catedral, edificio en el que se funden los estilos gótico, renacentista y barroco. Al sur de la población se encuentra la Alcazaba, fortaleza-palacio de origen califal del siglo XI, declarada Monumento Nacional en 1931, que se conserva casi íntegra; y la Iglesia de Santiago, declarada Bien de Interés Cultural, con su portada de estilo plateresco y su torre mudéjar.

2.5.4. *Baza, Ciudad Milenaria*

La primitiva *Basti* ibérica y romana, llamada *Batza* por los musulmanes consta de un rico patrimonio monumental. Cabe mencionar la Colegiata Concatedral de la Encarnación, declarada Monumento Nacional, de origen gótico y traza renacentista. La Alcazaba, que se encuentra en el corazón del Centro Histórico de la ciudad, es una fortaleza casi inexpugnable pues está ubicada en la zona más alta de la ciudad; sus murallas presentan tres fases constructivas: una primera islámica del siglo XI-XII, una segunda nazarí del siglo XV y una última cristiana del siglo XVI. Los Baños Árabes, que datan del siglo X y se encuentran en el barrio de la Judería, son los más antiguos de la Península conservados desde la época islámica.

3. EL BALNEARIO

En la confluencia de los ríos Fardes y Gor existe el Balneario de Alicún de las Torres (Figura 4). El enclave en que se halla es un exuberante vergel rodeado paradójicamente de las tierras desérticas de la zona.

El Balneario está situado en la carretera de Gorafe s/n, a 10 Km de Villanueva de las Torres, a 8 Km de Gorafe, a 32 Km de Guadix, a 48 Km de Baza, a 90 Km de Granada y a 450 Km de Madrid.

El establecimiento está a 790 metros sobre el nivel del mar y se encuentra en las coordenadas geográficas UTM X = 490.900 e Y = 4.152.050 del huso 30.

3.1. Los Manantiales

La utilización de las aguas de Alicún de las Torres parece ser que se inició en el siglo III de nuestra era en que por influencia romana se aplicaron en una terma descubierta de uso popular. Bajo la dominación musulmana se revitalizó el uso tradicional de estas aguas como baños públicos y se mantuvo una única alberca al aire libre. Pudiera ser que a finales del siglo XIII o principios del siglo XIV se edificara alguna casona para el alojamiento de los agüistas.



Figura 4. El Balneario de Alicún de las Torres.

En cuanto a los manantiales, en el siglo XIX se describían doce manantiales de los cuales sólo tres se utilizaban desde el punto de vista terapéutico: dos para baños, Baño Viejo, totalmente natural, con aguas termales a 36 °C, Baño Nuevo, artificial, que se surtía de una surgencia a través de una conducción al aire libre por lo que la temperatura era inferior, 35 °C, y La Teja cuyas aguas surgían a 31,25 °C y que se empleaba en bebida. Se citaban asimismo otros tres manantiales cuyas aguas eran notables para bebida como eran La Higuera cuyas aguas llevaban sales férricas, el Magnesiano cuyas aguas, de pretendidas acciones purgantes, se usaban sólo por prescripción especial del médico director puesto que Salvador Asprer y García en 1896 comentaba que «su sabor desagradable hace que no sea buscada por gusto de los bañistas» y por último el Selenioso.

3.1.1. *Propietarios*

Al término de la presencia musulmana, y tras la Reconquista, a finales del siglo XV los baños pasaron a ser propiedad de algunas familias aristocráticas como los Bazán, Torcharolo y Bracamonte. No es extraño por ello que durante algún tiempo el Balneario fuera conocido con el nombre de «Balneario de Bracamonte» en recuerdo de los dueños de esta familia a quienes perteneció.

Los Reyes Católicos para recompensar a los nobles que ayudaron a la Reconquista entregaron tierras que habían sido confiscadas a los musulmanes y está documentada la escritura del Mayorazgo concedido en 16 de abril de 1570 al Doctor Don Baltasar de Santa Cruz Bocanegra, Marqués del mismo título, y a su esposa Doña María de Vergara. Los manantiales estaban comprendidos en el Mayorazgo que ellos fundaron y que permaneció en poder de dicha familia durante tres siglos más. En el siglo XVIII eran propiedad de Don Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Guzmán, duodécimo Marqués de Guadalcazar y Conde de los Arenales, Grande de España. Pascual Madoz refiere que en el lugar de Alicún (aldea también conocida como Alicún de Don Diego, que pasó a denominarse Alicún de las Torres, que dio nombre a los baños) existía una fuente cuyas «aguas (que) en el día van adquiriendo nombre, y aun antiguamente se frecuentaban mucho (...) hay un cortijo, propiedad del conde Arenales» donde se hospedaban los bañistas» (11).

En los años setenta del siglo XIX, como consecuencia del Reglamento de Baños y Establecimientos de Aguas Mineromedicinales de 1868, sus aguas, que se surten de la captación de cinco manantiales, a petición de su propietario el Marqués de Guadalcázar, Luis de Salamanca y Ramírez de Haro, décimosexto Marqués, fueron declaradas de utilidad pública el 31 de marzo de 1870 por Nota de la Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales (12).

En 1877 la propiedad pertenecía a Josefa Núñez del Prado, Marquesa viuda de Guadalcázar, y en 1879 figuraba como Administrador Antonio Ortiz López.

En 1897 la propietaria era Concepción Utrera y Núñez mientras que Antonio Jiménez, residente en Baza, se ocupaba de la Administración. El último sucesor del Mayorazgo fue Josefa Juliana Utrera y Núñez del Prado que tomó los hábitos de monja de clausura y donó sus bienes al convento. La Congregación del Segundo Real Monasterio de la Visitación de Santa María, más conocida como Salesas Nuevas, vendió la propiedad en 1898 a la llamada Sociedad de Fomento de la Propiedad Peninsular de Madrid.

En 1920 la propiedad de la finca fue adquirida por José María Medialdea Vázquez, juntamente con sus cinco hermanos que eran naturales de Guadix. En 1944 se fraccionó el Mayorazgo en el repartimiento entre hermanos, quedando el lote donde se ubicaba el Balneario en poder de José María Medialdea Vázquez. En 1965, y tras una nueva segregación de la finca, el Balneario pasó a manos de Fernando Medialdea Olivencia y en 1975, sus herederos crearon la sociedad AGINSE, S. L., donde incorporaron el legado del Balneario.

3.1.2. *Clasificación*

Se debe a Juan de Dios Ayuda, Médico Titular de la ciudad de Guadix e Inspector de las Aguas Minerales de Andalucía, el primer análisis de las aguas medicinales de Alicún de las Torres que incluye en el primer tomo de su obra *Examen de las aguas medicinales de mas nombre, que hay en las Andalucias*, que vio la luz en Baeza en el año 1793 (13) (Figura 5). Como resultado de su análisis concluye

que se trata de aguas termales que llevan disuelto gas ácido carbónico y cinco sales fijas: muriate de magnesia, sulfato de magnesia, sulfato calizo, tierra calcárea y sílice.

En el año 1868 Pedro Bassagaña y Bonhome, Doctor en Farmacia y Catedrático en la Universidad Literaria de Granada, remitió el 11 de agosto de ese año el segundo análisis de estas aguas que sirvió para su declaración de utilidad pública, análisis que se publicó en *El Restaurador Farmacéutico* el 13 de septiembre de ese mismo año (14). El análisis, que practicó cualitativa y cuantitativamente, arrojó que en la composición de las aguas entraban nitrógeno, oxígeno, sulfato de cal, sulfato de magnesia, bicarbonato de cal, bicarbonato de magnesia, cloruro magnésico y sílice por lo que según él resultaba que «pertenece á las salino-termales, por contener diversas sales y una temperatura mayor que la ordinaria».

Al año siguiente un tercer análisis fue practicado por Ramón Aparicio Requena, Licenciado en Farmacia establecido con farmacia de su propiedad en la ciudad de Guadix, quien rebate el análisis de Pedro Bassagaña aún cuando solo practicó el análisis cualitativo ya que el cuantitativo no pudo realizarle por impedirsele su «estado de



Figura 5. Portada de la obra de Juan de Dios Ayuda.

salud y carencia de más reactivos que los indicados, é instrumentos». El análisis enviado el 15 de noviembre de 1869 fue publicado en *El Restaurador Farmacéutico* el 28 de noviembre de 1869 (15) incluyendo la Fórmula racional que comprendía como Gases libres: nitrógeno y ácido carbónico y como Cuerpos combinados: cloruro de calcio, seleniato magnésico, selenito magnésico, «silicato potásico-vivásico» y «silicato sódico-vivásico». Por tanto concluye que las aguas «pertenecen a la clase termales, acídulo-salinas zoadas, seleniatadas».

A finales del siglo XX las aguas se clasificaban como termales, sulfatadas, bicarbonatadas, cálcicas, magnésicas y alumínicas (16).

Hoy en día se clasifican como sulfatadas, cálcicas, magnésicas y radiactivas (17).

3.1.3. *Indicaciones*

En el siglo XVIII Juan de Dios Ayuda señalaba que el uso de esta agua podía ser muy útil «habiendo fundados motivos para prometerse buenos efectos en aquellas indisposiciones, que vienen, ó están acompañadas de debilidad, y átonia, como sucede en los estupores, temblores, hemiplejías, y otras de esta clase». Las consideraba muy provechosas en «reumatismos: lo mismo en los vicios cutaneos, como sarna, herpes, empeynes, (...) escrófulas, y demas tumores deben aplicarse como remedio útil, y ventajoso». Sin embargo, no aconseja tomar las aguas en bebida por el peligro «à las malas resultas de piedra, y demás males de riñones, y vexiga». Pascual Madoz cita que las aguas de Alicún eran «útiles para curar el reuma, los vicios cutáneos, los humores en las destilaciones acres, oftalmias, y atenuar la linfa» (11).

Desde mediados del siglo XIX las aguas en baño se empleaban principalmente para afecciones reumáticas crónicas pero se utilizaban también para enfermedades artríticas y gotosas, para contracturas musculares y tendinosas así como para numerosas enfermedades como las que afectaban a las mucosas, al sistema nervioso y por eso se recomendaban para el histerismo, hemicraneas y neuralgias. También se prescribían para parálisis, hemiplejías, enfermedades

digestivas, cólicos nefríticos, procesos inflamatorios del sistema linfático y en atonías como eran la anemia y caquexia. En bebida se prescribían como purgantes, diuréticas, para aumentar la tonicidad estomacal y estimular el apetito, la función renal, hepática y pancreática.

A fines del siglo XIX se señalaba también para qué enfermedades estaban contraindicadas las aguas de estos baños, así para enfermedades agudas con manifestación febril, en enfermos que padecían epilepsia, asma, tisis, hemoptisis, hipertrofia del corazón, aneurismas en los vasos sanguíneos, tumoraciones o ulceraciones cancerosas, procesos infecciosos purulentos e incluso se decían estaban contraindicadas para las personas de avanzada edad.

En la actualidad se reconocen a estas aguas acciones terapéuticas sobre el aparato locomotor por lo que están indicadas para reumatismos, secuelas de traumatismos y procesos algo distróficos; sobre el aparato respiratorio por lo que se tratan con ellas afecciones crónicas, catarros y alergias; sobre el aparato digestivo y por ello se prescriben para curar procesos gastroentéricos, colitis, afecciones dispépsicas hipersecretoras y procesos hepatobiliares; en dermatología están indicadas en soriasis, neurodermatitis difusa, dermatitis o eccemas seborreícos y crónicos; en urología en procesos relacionados con alteraciones del ácido úrico; y en neurología en neurosis, síndromes infraneuróticos y procesos que cursan con estrés (17).

3.1.4. *Instalaciones*

Se sabe que en el siglo XVI existían dos albercas para que hombres y mujeres hicieran uso separadamente de las aguas mineromedicinales en baño, tal y como era costumbre en la época, e incluso que se había construido una venta junto a los baños para hospedar a los agüistas. Sin embargo, según Juan de Dios Ayuda en el siglo XVIII da cuenta de la existencia de una sola alberca, pues la otra había quedado reducida a ruinas, describiendo que en ella «sale el agua á borbollones». Según Pascual Madoz los agüistas «se hospedan con confusion, y sin ninguna comodidad (...) es lástima que siendo tan provechosas esta agua no se cuide de cubrirlas y de construir algunas habitaciones para comodidad de los enfermos» (11).

Entre 1844 y 1847 se hicieron unas construcciones reformando los baños y edificando una hospedería pero todo ello era de mala calidad y falta de todo lo necesario para su habitabilidad, ni siquiera existía mobiliario por lo que los bañistas habían de proveerse de todo lo necesario para su permanencia y subsistencia. La hospedería estaba enfrente de los baños, a corta distancia pero los bañistas habían de atravesar «una cuesta eternamente llena de lodo y sumamente resbaladiza», motivo por el cual los médicos directores solicitaban de los propietarios año tras año que se realizaran mejoras tanto en la hospedería como en los baños y demandando que éstos debían dotarse de pilas de mármol, piscinas que reunieran condiciones adecuadas así como de aparatos para aplicar las aguas según las diferentes técnicas hidroterápicas. También solicitaban que se dotase al balneario de cuadra, jardín, huerta e incluso que se mejoraran los caminos de acceso pues el establecimiento se calificaba por el médico director Manuel de Robles y Ochoa en 1879 «de lo peor que pueda haber en la Península entre los de su clase». La falta de limpieza también era patente por lo que los bañistas ponían en peligro su salud, motivo por el que no es de extrañar que el médico director Benito Minagorre y Cubero solicitase a las autoridades en 1889 « 1º Que se excluya del catálogo oficial el establecimiento de baños de Alicún, y 2º que se declarase oficialmente la necesidad de ejecutar obras que los pongan en condiciones reglamentarias y en caso de negarse á ello la propiedad, se proceda (...) á la expropiación forzosa». En 1894 el médico director Manuel de Robles y Ochoa comentaba «Disgusto causa en verdad al ver despreciado el gran Tesoro de la Salud que tan prodigiosamente Dios nos concede».

Entre otras de las dependencias de que se debían dotar los baños, algunos médicos directores como Nicolas Calleja y Vicario en 1877 se encontraba «Una botica» y Rosendo Peinado Díez de Oñate en 1900 señala que al carecer los baños de «botiquín (...) habiendo tenido esta Direccion necesidad de proveerse por su cuenta de los medicamentos mas necesarios» con el inconveniente que suponía la circunstancia de que la farmacia más próxima se encontraba a 25 Km.

A principios del siglo XX, se edificó una casa de baños de nueva planta, con pilas de mármol y se construyeron unas habitaciones sobre ellos. La hospedería se mejoró y entre los dos edificios se colocó un depósito de agua. No obstante, el médico director Ro-

sendo Peinado Díez de Oñate se queja del estado de ambos edificios puesto que los baños carecían de aparatos hidroterápicos y solo disponían de cuatro o seis sillas «unas perchas y estacas clavadas en la pared (...) no habiendo tampoco ni una estera para no ensuciarse los pies á la entrada y salida del baño». Según él la limpieza brillaba por su ausencia por lo que decía que «la higiene resulta un mito».

En 1911 se reedificó el edificio, siendo entonces propietario el Marqués de Guadalcazar, siguiendo el resurgimiento de la hidroterapia y los cánones de la moda del mediterráneo francés e italiano, se procede a una reconstrucción total dotando, al que ya podemos considerar un auténtico establecimiento balneario, de amplias cabinas individuales y procediendo a remozar y ampliar la venta que había de hospedar a los agüistas. Se podía albergar a 120 personas, la construcción era rectangular y constaba de dos pisos de altura, patio interior, comedor, sala de baile y casino.

En 1960 se remozó todo el conjunto arquitectónico de las instalaciones balnearias cobrando un aspecto en general como el que hoy se observa (18).

A partir de 1970 se llevaron a cabo importantes reformas en el edificio que iba a contar con un complejo formado por piscinas, restaurante y hotel. El Hotel Reina Isabel se construyó sobre parte de la anterior hospedería. En 1998 se abordaron una nueva serie de reformas que dieron como resultado la imagen actual del Balneario (19).

Las propiedades mineromedicinales de las aguas termales se unen a la calidad de sus modernas instalaciones que se armonizan con la belleza y tranquilidad del entorno.

Las dependencias que configuran el Balneario ocupan una extensión de 600 m² en las que se puede atender diariamente a 150 personas. Las prácticas terapéuticas que se aplican a los agüistas son en baño por inmersión en tanqueta, ducha o chorro, baño de vapor, estufa, inhalación, ducha nasal, aerosol, rehabilitación en piscina e hidromasaje subacuático, parafangos, electromasaje y quiromasaje.

El Hotel Reina Isabel, con categoría de dos estrellas, está comunicado interiormente con el Balneario y tiene capacidad para 85

personas. Dispone de áreas comunes climatizadas: salón de estar, salita de conferencias, piscina cubierta, comedor y cafetería. Además a escasos metros del hotel se encuentran las Piscinas Los Torreones al aire libre, una para adultos y otra para niños, que se hallan alimentadas por aguas termales. Todas las habitaciones del hotel disponen de televisión, teléfono, calefacción y climatización.

La temporada de funcionamiento del Balneario en un principio comprendía de 1 de mayo al 30 de junio y del 1 de septiembre al 31 de octubre (12). Hoy día comienza el 12 de febrero y finaliza el 21 de diciembre.

4. MÉDICOS DIRECTORES

Las malas condiciones en que se encontraban tanto el Balneario como la Hospedería durante muchos años no hicieron posible cubrir la plaza de Médico-Director en propiedad. Prueba de ello es que hubo años en que el establecimiento permaneció cerrado en diferentes periodos así por ejemplo desde 1906 a 1916.

En los periodos en que el Balneario se encontraba en funcionamiento la plaza de Médico-Director se cubrió por supernumerario, como fue el caso de Benito Minagorre y Cubero en 1889, en interinidad en la mayoría de los casos, o mediante contrato extendido a médicos no habilitados cuando así lo permitió la normativa vigente como sucedió en 1917 con Cándido Campo y en 1918 y 1920 con Rosendo Peinado Díez de Oñate, residente en Guadix. Fue este último y Manuel de Robles y Ochoa, también residente en Guadix, quienes fueron responsables de la salud de los bañistas en el establecimiento durante más tiempo. Los datos hallados nos han permitido conocer qué médicos estuvieron al frente del Balneario en los años que se indican a continuación. En los últimos años fue responsable facultativo del balneario el Médico Titular de Villanueva de las Torres.

1846	Miguel López de Argüeta (20).
1868	Antonio Lozano y Barón.
1869	Antonio Lozano y Barón (21).
1871	<i>Ibidem</i> (22).

- 1877 Nicolás Calleja y Vicario.
 1879 Faustino de Acha en la primera temporada, residente en Madrid.
 1879 Manuel de Robles y Ochoa en la segunda temporada, residente en Guadix.
 1880 Laureano Delgado y Romero, residente en Madrid.
 1882 Francisco García Chicano, residente en Madrid.
 1884 Manuel de Robles y Ochoa.
 1889 Benito Minagorre y Cubero, residente en Guadix.
 1894 Manuel de Robles y Ochoa.
 1895 *Ibidem.*
 1896 Salvador Asprey y García, residente en Lebrija (Sevilla).
 1897 José Casaus Olmos, residente en Valencia.
 1898 Francisco García Pérez.
 1899 Rosendo Peinado Díez de Oñate, residente en Guadix.
 1900 *Ibidem.*
 1902 *Ibidem.*
 1914 Cándido Campo.
 1916 Rosendo Peinado Díez de Oñate.
 1917 Cándido Campo.
 1918 Rosendo Peinado Díez de Oñate.
 1919 Luis de la Oliva.
 1920 Rosendo Peinado Díez de Oñate ½ temporada.
 José María Medialdea Torre-Marín, residente en Guadix.
 ½ temporada.
 1924 Silvano Escribano.
 1982 Rafael Jiménez Martínez.
 1984 Julio Romera Pimentel.
 1985 Francisca Casas.
 1986 Julio Romera Pimentel.
 Miguel Ángel Colomer Rodríguez.
 1987-1993 Ángel Alonso Palacios.
 1993-2001 José Mesa Magaña.
 2002 Encarnación Carmona Ruiz.
 2003-2008 José Ignacio Garrido Fernández-Pita.

5. LOS FARMACÉUTICOS Y SU PAPEL EN RELACIÓN CON LOS BAÑOS DE ALICÚN DE LAS TORRES

Ya hemos mencionado anteriormente que fueron dos los farmacéuticos que analizaron las aguas de Alicún: Pedro Bassagaña y Bonhome y Ramón Aparicio y Requena.

5.1. Pedro Bassagaña y Bonhome (1816-1894)

Obtuvo su Licenciatura en Farmacia en el Colegio de Farmacia de San Victoriano de Barcelona. Ocupaba la Cátedra de Operaciones Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Literaria de Granada desde el año 1860 (23).

En la fecha en que envió el análisis mantenía su destino en esa Universidad. Era considerado como un gran perito en cuestiones de farmacia práctica y como se comentó su análisis sirvió para la obtención de la declaración de utilidad pública de las aguas de Alicún.

En su trabajo analítico de las aguas del balneario describe los caracteres físicos y químicos y pasa después al análisis cuantitativo y al resultado general. Indica que la temperatura de las aguas es de 35 °C según el dato que le suministró el médico director de los baños (14). No parece que conociera el establecimiento sino que el facultativo debió remitirle unas muestras de agua para que efectuara el análisis ya que no incluye ninguna descripción acerca del Balneario y los manantiales.

5.2. Ramón Aparicio Requena (¿ - 1891)

Son pocos los datos biográficos que se conocen de este farmacéutico. Establecido con oficina de farmacia en la ciudad de Guadix fue además Sudelegado de Farmacia de Guadix e Iznalloz y Profesor de Física, Química e Historia Natural en el Seminario Conciliar de Guadix (24).

Ramón Aparicio hace una descripción muy pormenorizada de la situación de los baños y sus aguas en una Reseña Preliminar donde

dice que acudió «por primera vez (...) como un doliente, el día 30 de Setiembre (de 1869) sin la menor intención de verificar ninguna clase de ensayos químicos, fui impulsado por el médico director de dichas aguas y demás concurrentes que me obligaban a ello». Se ocupa después de las Propiedades físicas y organolépticas de las aguas de la Fuente de la Teja, del Baño Nuevo y del Baño Viejo respectivamente. Finaliza su trabajo con un Resumen en el que pone de manifiesto la presencia de Selenio en las aguas así como de la Fórmula Racional, exclusivamente cualitativa como dejamos dicho anteriormente y que muestra el «estado normal en que se encuentran las sustancias ya evidenciadas en el agua mineral» (15).

6. PACIENTES

Las dificultades de acceso a los Baños de Alicún de las Torres en el siglo XIX debido a las malas vías de comunicación influían en la escasa concurrencia de agüistas a pesar de las reconocidas cualidades de sus aguas. Desde Guadix los bañistas se desplazaban en diligencia o bien a caballo. Asimismo la falta de condiciones necesarias en la instalación de los baños como establecimiento de salud pública y en la hospedería como lugar para dar un albergue adecuado a los pacientes imposibilitaba un aumento de la población paciente. Los bañistas procedían habitualmente de lugares próximos a Villanueva de las Torres y concretamente de la provincia de Granada y Jaén. La mayor parte, según comenta el médico director Salvador Asprer y García eran «labradores y pequeños propietarios de los pueblos cercanos (...) no concurren las clases más acomodadas (...) temiendo las molestias e incomodidades que les aguardan».

Según los datos que hemos hallado en los años que citamos a continuación, el número de agüistas fue el siguiente en su totalidad y atendiendo a su diferente condición social:

Años	Acomodados	Pobres	Tropa	Total
1869				337 (12)
1877	54	26		80 (½)*
1879	376	39		415
1880	181	38	1	220

Años	Acomodados	Pobres	Tropa	Total
1882	137	29		166
1884	137	62		189
1889	108	31		139
1894	70	39		109 (1/2)*
1895	219	41		260
1896	132	40		172
1897	146	48	1	195
1900	194	63		257
1901	173	35	1	209
1902	247	48		265
1903	240	83		323
1905	130	56		186
1916	195	98		293
1918	32	12		44 (1/2)*
1919	108	51		159
1920	27	7		27(1/2)*
1921	108	34	142	284
1922	123	36		159
1997				1400 (18)

El Balneario de Alicún de las Torres se halla incluido en el Programa de Termalismo Social desde el momento en que éste se implantó y constituye el 50% de la demanda total del Balneario prestando asistencia balneoterápica a las personas de la tercera edad que precisan de tratamiento reumatológico y respiratorio participando entonces con 610 plazas que se ofertaban durante siete meses al año, de marzo a agosto y durante octubre y noviembre (25). En el año actual se han ofertado 1.300 plazas durante diez meses, exceptuando enero y agosto, y comprende el transporte de acercamiento gratuito desde la localidad más cercana con transporte público hasta la estación termal (26).

7. CONCLUSIÓN

El Balneario de Alicún de las Torres, es un centro hidroterápico muy importante de la Comunidad Autónoma de Andalucía (27). Constituye un centro de salud para el cuerpo y el espíritu donde los agüistas pueden recuperar la salud perdida a lo cual contribuye el

hecho de que al estar enclavado en un paisaje rural, alejado de importantes núcleos urbanos, permite el descanso y la relajación de aquéllos. A ello se suma una atracción singular por ser un auténtico oasis en medio de las zonas desérticas de la zona y permitir la práctica de actividades físicas, como es el senderismo, y culturales por su proximidad a espacios naturales, arqueológicos, artísticos y turísticos de importancia.

8. FUENTES DOCUMENTALES

Hemos de agradecer las informaciones dadas por la propiedad del Balneario a través de D. José María Medialdea su Director Gerente, así como las facilidades dadas por la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Manuscritos:

- Acha, F. (1879) *Memoria sobre los baños y aguas minerales de Alicún*. Ca 2731 (10).
- Asprer y García, S. (1896) *Establecimiento de aguas minerales de Alicún*. Ca 2834 (3).
- Calleja y Vicario, N. (1877) *Memoria de las Aguas minero-medicinales de Alicún de las Torres*. Ca 2783 (13).
- Delgado y Romero, L. (1880) *Memoria del Establecimiento balneario de Alicún*. Ca 2766 (7).
- Casaus Olmos, J. (1897) *Memoria del establecimiento de aguas Minerales de Alicún*. Ca 2838 (4).
- García Chicano, F. (1882) *Establecimiento balneario de Alicún de Ortega*. Ca 2772 (16).
- Minagorre y Cubero, B. (1889) *Memoria reglamentaria de los Baños de Alicún*. Ca 2845 (3).
- Peinado Díez de Oñate, R. (1900) *Establecimiento balneario de Alicún*. Ca 2849 (4).
- Robles y Ochoa, M. (1879) *Año 1879: Memoria sobre las aguas termo minero medicinales de Torres de Alicún*. Ca 2732 (12).
- Robles y Ochoa, M. (1884) *Memoria de hidrología químico-médica de las Aguas acidulas Salino Seleniatadas incrustantes termales de Torres de Alicún*. Ca 2734 (15).
- Robles y Ochoa, M. (1894) *Memoria monografica sobre el agua salino termal acidula mixta suave incrustante de los manantiales de Alicún de las Torres*. Ca 2830 (4).
- Robles y Ochoa, M. (1895) *Modelo numero 1º: Establecimiento de Aguas Minerales de Alicún de las Torres*. Ca 2833 (4).

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Casas Morales, A. (1949) La estación prehistórica de los Baños de Alicún (Granada). *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. XXIV. 1-4: 85-97.
2. Herreros Sánchez, C. <http://villanuevadelatorresgranada.com>.
3. http://www.cerespain.com/villanueva_de_las_torres.html
4. <http://www.panoramio.com/photo/608392>
5. Cappa, G. *Cerro de Mencil, subida a la Prehistoria*. <http://www.turgranada.es/excursiones-y-senderismo>
6. http://www.renfe.es/empresa/mundo/medio_ambiente/guadix.html
7. <http://www.sierradebaza.org>
8. <http://sevilla.abc.es/informacion/especialarqueologia/gorafe.html>
9. <http://www.altipla.com/baza/turismo/sierra.htm>
10. <http://www.telefonica.net/web2/phranet/huelago/geografia.html>
11. Madoz, P. (1847) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 2^a ed. Madrid, Est. Tipográfico-Literario Universal. Pág. 8.
12. *Gaceta de Madrid*. CCIX, 10-04-1870, 100: 2.
13. Ayuda, J.D. (1773) *Examen de las aguas medicinales de mas nombre, que hay en las Andalucias*. Baeza, Agustín de Doblas. Pág. 215-225.
14. Bassagaña, P. (1868) Análisis de las aguas minerales de los baños de Alicún. *El Restaurador Farmacéutico* XXIV. 37: 579-581.
15. Aparicio Requena, R. (1869) Observaciones sobre los baños minerales de Alicún. *El Restaurador Farmacéutico*. XXV. 48: 763-766.
16. Asociación de Balnearios de Andalucía. 1995.
17. Asociación de Balnearios de Andalucía (s.a.) *Estación Termal de Alicún de Las Torres*. Guadix, impr. El 1^o de Abril.
18. Rubio Campos, J.C. (2006) *Guía de manantiales de la provincia de Granada: una visión sobre su origen y naturaleza*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España. Diputación de Granada. Pág. 74.
19. <http://www.alicundelatorres.com/historia.htm>
20. Martínez Reguera, L. (1896) *Bibliografía Hidrológico-Médica Española*. Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra. Tomo Primero, pág. 209.
21. *Ibidem*. Tomo Segundo, pág. 418.
22. *Ibidem*. Pág. 430.
23. Roldan Guerrero, R. (1963) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid, Gráf. Valera, S.A. Tomo I, pág. 303-304.
24. *Ibidem*. Pág. 194-195.
25. Confederación de Empresarios de Andalucía (1995) *Informe sobre el turismo de salud en Andalucía*. Sevilla, Confederación de Empresarios de Andalucía. Pág. 43-44-64.
26. Resolución de 12 de noviembre de 2007, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que

deseen participar en el Programa de Termalismo Social. *B.O.E.* 23-11-2007, 281: 48111-48119.

27. San José Arango, C. (1997) *Balnearios y curhoteles andaluces*. Sevilla, Junta de Andalucía. Pág. 115.

***Información de Contacto:**

Dra. María del Carmen Francés Causapé.

Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Ronda de Segovia, nº 4, 1º B.

28005, Madrid.